INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LEON VANEGAS S.A.
Ciudad

En el cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de INMOBILIARIA LEON VANEGAS S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011, que se resume así:

a.- He revisado el Balance General de INMOBILIARIA LEON VANEGAS S.A. el cual ha tenido un movimiento pequeño de ingreso y egresos al 31 de Diciembre del 2011 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- En mi opinión los estados financieros de INMOBILIARIA LEON VANEGAS S.A., están acorde a los registros contables y presenten razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimientos a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por INMOBILIARIA LEON VANEGAS S.A. son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigentes. Considero q el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,

C.P.A Luis Teodoro Reyes Parrales
C.I. 090427474
COMISARIO

Guayaquil, 9 de Marzo del 2012